



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

**Resolución del 19 de abril de 2024 del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada, por la que se resuelve con carácter definitivo determinados contratos de la convocatoria correspondiente al mes de febrero de concursos públicos para la contratación de personal investigador y técnico adscrito a Proyectos y Grupos de investigación de la Universidad de Granada.**

## ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- En la Resolución del Rector de la Universidad de Granada de 21 de diciembre de 2023 (BOJA de 28/12/2023) publicada en la dirección web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada, <https://investigacion.ugr.es/recursos-humanos/personal/contratos>, se establecen las bases reguladoras y se convocan concursos públicos para la contratación de personal investigador y técnico adscrito a Proyectos y Grupos de investigación, estableciéndose un calendario de publicación con periodicidad mensual para dichos concursos.

Segundo.- De acuerdo con el apartado 14 de las bases reguladoras, el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia hará pública la resolución de adjudicación de plazas en la página web indicada en esta resolución, especificando la fecha de publicación de la misma.

Tercero.- Con fecha 15 de abril de 2024 se publicó la resolución provisional de determinados contratos ofertados de la convocatoria correspondiente al mes de febrero, que habían sido valoradas por las correspondientes comisiones de selección, otorgándose un plazo de 3 días hábiles para la presentación de alegaciones.

Cuarto.- Una vez finalizado el trámite de presentación de alegaciones establecido en la citada resolución de concesión provisional y resueltas en su caso las alegaciones presentadas, este Vicerrectorado, de acuerdo con las bases de la convocatoria

## RESUELVE

Primero.- Adjudicar con carácter definitivo los contratos que se relacionan y en su caso declarar plazas de personas suplentes en los casos en que así lo hayan indicado las comisiones de selección (Anexo I).  
Y declarar vacante la plaza, con carácter definitivo, con referencia 916.

---

*Vicerrectorado de Investigación y Transferencia*  
*Gran Vía de Colón 48, 2ª planta. 18071 Granada. Tfno. 958 243008. Fax. 958 244312*

Firma (1): ENRIQUE HERRERA VIEDMA  
En calidad de: Vicerrector/a UGR



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>  
Código seguro de verificación (CSV): 699132580D54BAF75EE36A1E51CFD758

19/04/2024 - 10:17

Pág. 1 de 4



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

De acuerdo con las bases de la convocatoria, la presente resolución se publicará en la dirección web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia: <https://investigacion.ugr.es/recursos-humanos/personal/anteriores>, y servirá de notificación a los interesados, surtiendo sus mismos efectos, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado o impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo conforme a lo dispuesto en el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El plazo para la interposición del recurso de reposición será de un mes. Transcurrido dicho plazo, únicamente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo (Artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

En Granada, a fecha de la firma de la presente resolución.  
El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma

Firma (1): ENRIQUE HERRERA VIEDMA  
En calidad de: Vicerrector/a UGR



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>  
Código seguro de verificación (CSV): 699132580D54BAF75EE36A1E51CFD758

19/04/2024 - 10:17

Pág. 2 de 4

# Anexo I: concesión definitiva

## Ref. 905 Anexo 16 Publicación: 12/02/2024

Nombre	Apellidos	Contrato
LUZ STELLA	ALGARRA LÓPEZ	CONCEDIDO
MARIA JESUS	ILLESCAS RAMIREZ	Suplente
INMACULADA	VALLEJO FRAGA	Suplente

## Ref. 906 Anexo 17 Publicación: 12/02/2024

Nombre	Apellidos	Contrato
INMACULADA	CAMARERO CASTELLANO	CONCEDIDO
ABDENOUR	PADILLO SAOUD	Suplente
PAOLA	LUQUE VARGAS	Suplente

## Ref. 914 Anexo 25 Publicación: 12/02/2024

Nombre	Apellidos	Contrato
JOSÉ	FERNÁNDEZ MIRANDA	CONCEDIDO
LIBYA CAROLINA	GONZÁLEZ DÁVALOS	CONCEDIDO

## Ref. 919 Anexo 30 Publicación: 12/02/2024

Nombre	Apellidos	Contrato
MATHIAS CAMILL	WALTER RODRIGUEZ	CONCEDIDO

## Ref. 923 Anexo 34 Publicación: 12/02/2024

Nombre	Apellidos	Contrato
ONEL	RODRÍGUEZ NAVARRO	CONCEDIDO
VICTOR MANUEL	NAVAL HERNÁNDEZ	Suplente
ALVARO	MONTEAGUDO PIEDRABUENA	Suplente
ALBA	MORQUECHO DELGADO	Suplente

## Ref. 926 Anexo 37 Publicación: 12/02/2024

Nombre	Apellidos	Contrato
ANÍBAL URIEL	PACHECO SÁNCHEZ	CONCEDIDO

## Ref. 931 Anexo 42 Publicación: 12/02/2024

Nombre	Apellidos	Contrato
ANA MARÍA	RUIZ JIMÉNEZ	CONCEDIDO

## Ref. 932 Anexo 43 Publicación: 12/02/2024

Nombre	Apellidos	Contrato
ELENA	CORREA JIMÉNEZ	CONCEDIDO
RAÚL	GONZÁLEZ	Suplente



AMALIA

IGLESIAS RAMOS

Suplente

**Ref. 934**

**Anexo 45**

**Publicación: 12/02/2024**

Nombre

CELIA MARIA

Apellidos

LÓPEZ MEDINA

*Contrato*

CONCEDIDO

AMALIA

IGLESIAS RAMOS

Suplente

**Ref. 939**

**Anexo 50**

**Publicación: 12/02/2024**

Nombre

ANA CRISTINA

Apellidos

ARIZA COSANO

*Contrato*

CONCEDIDO

**Ref. 943**

**Anexo 54**

**Publicación: 12/02/2024**

Nombre

PATRICIA

Apellidos

SALDAÑA TABOADA

*Contrato*

CONCEDIDO

CRISTINA

RUIZ CÓRDOBA

Suplente

